



CONGRESO DEL ESTADO
MIGUEL HIDALGO Y COSTA
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12A, ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

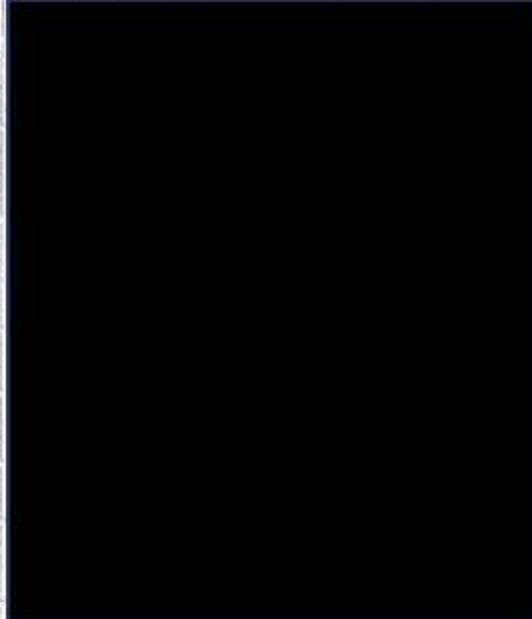
DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
OCUPACIÓN/DESEMPEÑO	DIPUTADA LOCAL
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	H. CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO/AREA DE ASISTENCIA	H. CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ
CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTADO]

INSTRUCCIONES: Especificar el nombre de las personas solictadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme a siguiente:

RELACIONES FAMILIARES

CONYUGUE/CONYUGEADO	[REDACTADO]
HIJOS	[REDACTADO]
HUERFANOS/NIÑAS/DOÑAS/DOÑAS	[REDACTADO]
PARA	[REDACTADO]
ABUELOS	[REDACTADO]
AVOZ/AVOZAS/NETOS	[REDACTADO]
HERMANOS	[REDACTADO]
PRIMOS/PRIMAS/NETOS	[REDACTADO]
SUEGROS/SUEGRAS/NIENAS	[REDACTADO]
SOBRINOS/SOBRIAS/NETOS	[REDACTADO]
BIRMAS/SEÑORAS/SEÑORES	[REDACTADO]



SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA





H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUGUSTO 614
SUPUESTO DE ESTADO



INSTRUCCIONES. - Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consulta, o que el declarante puega o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS

(X)

MINGUO

FRECUENCIA ANUAL

1. OCASIONAL 2. A FLOTAZIONES 3. SEMANALMENTE 4. MENSUALMENTE 5. OROBILMENTE 6. OTROS [INDICAR EN OBSERVACIONES]

TIPO DE PERSONA VINCULADA

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIONES 4. ASOCIACIONES GREMIALES 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. IGLESIAS O ENTORNO RELIGIOSO 8. OTRA [INDICAR EN OBSERVACIONES]

NATURALEZA DEL VINCULO

1. DUEÑO 2. CO-DUEÑO 3. OTRO [INDICAR EN OBSERVACIONES]

TIPO DE COLABORACIÓN O APORTES

1. CAPITAL 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 4. OTROS APORTES [INDICAR EN OBSERVACIONES]

1. DUEÑO
2. CO-DUEÑO
3. OTRO
4. CAPITAL
5. SERVICIOS PROFESIONALES
6. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA
7. OTROS APORTES
8. NINGUNO
9. NO SE APPLICA
10. NO SE APPLICA
11. NO SE APPLICA
12. NO SE APPLICA
13. NO SE APPLICA
14. NO SE APPLICA
15. NO SE APPLICA
16. NO SE APPLICA
17. NO SE APPLICA
18. NO SE APPLICA
19. NO SE APPLICA
20. NO SE APPLICA
21. NO SE APPLICA
22. NO SE APPLICA
23. NO SE APPLICA
24. NO SE APPLICA
25. NO SE APPLICA
26. NO SE APPLICA
27. NO SE APPLICA
28. NO SE APPLICA
29. NO SE APPLICA
30. NO SE APPLICA
31. NO SE APPLICA
32. NO SE APPLICA
33. NO SE APPLICA
34. NO SE APPLICA
35. NO SE APPLICA
36. NO SE APPLICA
37. NO SE APPLICA
38. NO SE APPLICA
39. NO SE APPLICA
40. NO SE APPLICA
41. NO SE APPLICA
42. NO SE APPLICA
43. NO SE APPLICA
44. NO SE APPLICA
45. NO SE APPLICA
46. NO SE APPLICA
47. NO SE APPLICA
48. NO SE APPLICA
49. NO SE APPLICA
50. NO SE APPLICA
51. NO SE APPLICA
52. NO SE APPLICA
53. NO SE APPLICA
54. NO SE APPLICA
55. NO SE APPLICA
56. NO SE APPLICA
57. NO SE APPLICA
58. NO SE APPLICA
59. NO SE APPLICA
60. NO SE APPLICA
61. NO SE APPLICA
62. NO SE APPLICA
63. NO SE APPLICA
64. NO SE APPLICA
65. NO SE APPLICA
66. NO SE APPLICA
67. NO SE APPLICA
68. NO SE APPLICA
69. NO SE APPLICA
70. NO SE APPLICA
71. NO SE APPLICA
72. NO SE APPLICA
73. NO SE APPLICA
74. NO SE APPLICA
75. NO SE APPLICA
76. NO SE APPLICA
77. NO SE APPLICA
78. NO SE APPLICA
79. NO SE APPLICA
80. NO SE APPLICA
81. NO SE APPLICA
82. NO SE APPLICA
83. NO SE APPLICA
84. NO SE APPLICA
85. NO SE APPLICA
86. NO SE APPLICA
87. NO SE APPLICA
88. NO SE APPLICA
89. NO SE APPLICA
90. NO SE APPLICA
91. NO SE APPLICA
92. NO SE APPLICA
93. NO SE APPLICA
94. NO SE APPLICA
95. NO SE APPLICA
96. NO SE APPLICA
97. NO SE APPLICA
98. NO SE APPLICA
99. NO SE APPLICA
100. NO SE APPLICA
101. NO SE APPLICA
102. NO SE APPLICA
103. NO SE APPLICA
104. NO SE APPLICA
105. NO SE APPLICA
106. NO SE APPLICA
107. NO SE APPLICA
108. NO SE APPLICA
109. NO SE APPLICA
110. NO SE APPLICA
111. NO SE APPLICA
112. NO SE APPLICA
113. NO SE APPLICA
114. NO SE APPLICA
115. NO SE APPLICA
116. NO SE APPLICA
117. NO SE APPLICA
118. NO SE APPLICA
119. NO SE APPLICA
120. NO SE APPLICA
121. NO SE APPLICA
122. NO SE APPLICA
123. NO SE APPLICA
124. NO SE APPLICA
125. NO SE APPLICA
126. NO SE APPLICA
127. NO SE APPLICA
128. NO SE APPLICA
129. NO SE APPLICA
130. NO SE APPLICA
131. NO SE APPLICA
132. NO SE APPLICA
133. NO SE APPLICA
134. NO SE APPLICA
135. NO SE APPLICA
136. NO SE APPLICA
137. NO SE APPLICA
138. NO SE APPLICA
139. NO SE APPLICA
140. NO SE APPLICA
141. NO SE APPLICA
142. NO SE APPLICA
143. NO SE APPLICA
144. NO SE APPLICA
145. NO SE APPLICA
146. NO SE APPLICA
147. NO SE APPLICA
148. NO SE APPLICA
149. NO SE APPLICA
150. NO SE APPLICA
151. NO SE APPLICA
152. NO SE APPLICA
153. NO SE APPLICA
154. NO SE APPLICA
155. NO SE APPLICA
156. NO SE APPLICA
157. NO SE APPLICA
158. NO SE APPLICA
159. NO SE APPLICA
160. NO SE APPLICA
161. NO SE APPLICA
162. NO SE APPLICA
163. NO SE APPLICA
164. NO SE APPLICA
165. NO SE APPLICA
166. NO SE APPLICA
167. NO SE APPLICA
168. NO SE APPLICA
169. NO SE APPLICA
170. NO SE APPLICA
171. NO SE APPLICA
172. NO SE APPLICA
173. NO SE APPLICA
174. NO SE APPLICA
175. NO SE APPLICA
176. NO SE APPLICA
177. NO SE APPLICA
178. NO SE APPLICA
179. NO SE APPLICA
180. NO SE APPLICA
181. NO SE APPLICA
182. NO SE APPLICA
183. NO SE APPLICA
184. NO SE APPLICA
185. NO SE APPLICA
186. NO SE APPLICA
187. NO SE APPLICA
188. NO SE APPLICA
189. NO SE APPLICA
190. NO SE APPLICA
191. NO SE APPLICA
192. NO SE APPLICA
193. NO SE APPLICA
194. NO SE APPLICA
195. NO SE APPLICA
196. NO SE APPLICA
197. NO SE APPLICA
198. NO SE APPLICA
199. NO SE APPLICA
200. NO SE APPLICA
201. NO SE APPLICA
202. NO SE APPLICA
203. NO SE APPLICA
204. NO SE APPLICA
205. NO SE APPLICA
206. NO SE APPLICA
207. NO SE APPLICA
208. NO SE APPLICA
209. NO SE APPLICA
210. NO SE APPLICA
211. NO SE APPLICA
212. NO SE APPLICA
213. NO SE APPLICA
214. NO SE APPLICA
215. NO SE APPLICA
216. NO SE APPLICA
217. NO SE APPLICA
218. NO SE APPLICA
219. NO SE APPLICA
220. NO SE APPLICA
221. NO SE APPLICA
222. NO SE APPLICA
223. NO SE APPLICA
224. NO SE APPLICA
225. NO SE APPLICA
226. NO SE APPLICA
227. NO SE APPLICA
228. NO SE APPLICA
229. NO SE APPLICA
230. NO SE APPLICA
231. NO SE APPLICA
232. NO SE APPLICA
233. NO SE APPLICA
234. NO SE APPLICA
235. NO SE APPLICA
236. NO SE APPLICA
237. NO SE APPLICA
238. NO SE APPLICA
239. NO SE APPLICA
240. NO SE APPLICA
241. NO SE APPLICA
242. NO SE APPLICA
243. NO SE APPLICA
244. NO SE APPLICA
245. NO SE APPLICA
246. NO SE APPLICA
247. NO SE APPLICA
248. NO SE APPLICA
249. NO SE APPLICA
250. NO SE APPLICA
251. NO SE APPLICA
252. NO SE APPLICA
253. NO SE APPLICA
254. NO SE APPLICA
255. NO SE APPLICA
256. NO SE APPLICA
257. NO SE APPLICA
258. NO SE APPLICA
259. NO SE APPLICA
260. NO SE APPLICA
261. NO SE APPLICA
262. NO SE APPLICA
263. NO SE APPLICA
264. NO SE APPLICA
265. NO SE APPLICA
266. NO SE APPLICA
267. NO SE APPLICA
268. NO SE APPLICA
269. NO SE APPLICA
270. NO SE APPLICA
271. NO SE APPLICA
272. NO SE APPLICA
273. NO SE APPLICA
274. NO SE APPLICA
275. NO SE APPLICA
276. NO SE APPLICA
277. NO SE APPLICA
278. NO SE APPLICA
279. NO SE APPLICA
280. NO SE APPLICA
281. NO SE APPLICA
282. NO SE APPLICA
283. NO SE APPLICA
284. NO SE APPLICA
285. NO SE APPLICA
286. NO SE APPLICA
287. NO SE APPLICA
288. NO SE APPLICA
289. NO SE APPLICA
290. NO SE APPLICA
291. NO SE APPLICA
292. NO SE APPLICA
293. NO SE APPLICA
294. NO SE APPLICA
295. NO SE APPLICA
296. NO SE APPLICA
297. NO SE APPLICA
298. NO SE APPLICA
299. NO SE APPLICA
300. NO SE APPLICA
301. NO SE APPLICA
302. NO SE APPLICA
303. NO SE APPLICA
304. NO SE APPLICA
305. NO SE APPLICA
306. NO SE APPLICA
307. NO SE APPLICA
308. NO SE APPLICA
309. NO SE APPLICA
310. NO SE APPLICA
311. NO SE APPLICA
312. NO SE APPLICA
313. NO SE APPLICA
314. NO SE APPLICA
315. NO SE APPLICA
316. NO SE APPLICA
317. NO SE APPLICA
318. NO SE APPLICA
319. NO SE APPLICA
320. NO SE APPLICA
321. NO SE APPLICA
322. NO SE APPLICA
323. NO SE APPLICA
324. NO SE APPLICA
325. NO SE APPLICA
326. NO SE APPLICA
327. NO SE APPLICA
328. NO SE APPLICA
329. NO SE APPLICA
330. NO SE APPLICA
331. NO SE APPLICA
332. NO SE APPLICA
333. NO SE APPLICA
334. NO SE APPLICA
335. NO SE APPLICA
336. NO SE APPLICA
337. NO SE APPLICA
338. NO SE APPLICA
339. NO SE APPLICA
340. NO SE APPLICA
341. NO SE APPLICA
342. NO SE APPLICA
343. NO SE APPLICA
344. NO SE APPLICA
345. NO SE APPLICA
346. NO SE APPLICA
347. NO SE APPLICA
348. NO SE APPLICA
349. NO SE APPLICA
350. NO SE APPLICA
351. NO SE APPLICA
352. NO SE APPLICA
353. NO SE APPLICA
354. NO SE APPLICA
355. NO SE APPLICA
356. NO SE APPLICA
357. NO SE APPLICA
358. NO SE APPLICA
359. NO SE APPLICA
360. NO SE APPLICA
361. NO SE APPLICA
362. NO SE APPLICA
363. NO SE APPLICA
364. NO SE APPLICA
365. NO SE APPLICA
366. NO SE APPLICA
367. NO SE APPLICA
368. NO SE APPLICA
369. NO SE APPLICA
370. NO SE APPLICA
371. NO SE APPLICA
372. NO SE APPLICA
373. NO SE APPLICA
374. NO SE APPLICA
375. NO SE APPLICA
376. NO SE APPLICA
377. NO SE APPLICA
378. NO SE APPLICA
379. NO SE APPLICA
380. NO SE APPLICA
381. NO SE APPLICA
382. NO SE APPLICA
383. NO SE APPLICA
384. NO SE APPLICA
385. NO SE APPLICA
386. NO SE APPLICA
387. NO SE APPLICA
388. NO SE APPLICA
389. NO SE APPLICA
390. NO SE APPLICA
391. NO SE APPLICA
392. NO SE APPLICA
393. NO SE APPLICA
394. NO SE APPLICA
395. NO SE APPLICA
396. NO SE APPLICA
397. NO SE APPLICA
398. NO SE APPLICA
399. NO SE APPLICA
400. NO SE APPLICA
401. NO SE APPLICA
402. NO SE APPLICA
403. NO SE APPLICA
404. NO SE APPLICA
405. NO SE APPLICA
406. NO SE APPLICA
407. NO SE APPLICA
408. NO SE APPLICA
409. NO SE APPLICA
410. NO SE APPLICA
411. NO SE APPLICA
412. NO SE APPLICA
413. NO SE APPLICA
414. NO SE APPLICA
415. NO SE APPLICA
416. NO SE APPLICA
417. NO SE APPLICA
418. NO SE APPLICA
419. NO SE APPLICA
420. NO SE APPLICA
421. NO SE APPLICA
422. NO SE APPLICA
423. NO SE APPLICA
424. NO SE APPLICA
425. NO SE APPLICA
426. NO SE APPLICA
427. NO SE APPLICA
428. NO SE APPLICA
429. NO SE APPLICA
430. NO SE APPLICA
431. NO SE APPLICA
432. NO SE APPLICA
433. NO SE APPLICA
434. NO SE APPLICA
435. NO SE APPLICA
436. NO SE APPLICA
437. NO SE APPLICA
438. NO SE APPLICA
439. NO SE APPLICA
440. NO SE APPLICA
441. NO SE APPLICA
442. NO SE APPLICA
443. NO SE APPLICA
444. NO SE APPLICA
445. NO SE APPLICA
446. NO SE APPLICA
447. NO SE APPLICA
448. NO SE APPLICA
449. NO SE APPLICA
450. NO SE APPLICA
451. NO SE APPLICA
452. NO SE APPLICA
453. NO SE APPLICA
454. NO SE APPLICA
455. NO SE APPLICA
456. NO SE APPLICA
457. NO SE APPLICA
458. NO SE APPLICA
459. NO SE APPLICA
460. NO SE APPLICA
461. NO SE APPLICA
462. NO SE APPLICA
463. NO SE APPLICA
464. NO SE APPLICA
465. NO SE APPLICA
466. NO SE APPLICA
467. NO SE APPLICA
468. NO SE APPLICA
469. NO SE APPLICA
470. NO SE APPLICA
471. NO SE APPLICA
472. NO SE APPLICA
473. NO SE APPLICA
474. NO SE APPLICA
475. NO SE APPLICA
476. NO SE APPLICA
477. NO SE APPLICA
478. NO SE APPLICA
479. NO SE APPLICA
480. NO SE APPLICA
481. NO SE APPLICA
482. NO SE APPLICA
483. NO SE APPLICA
484. NO SE APPLICA
485. NO SE APPLICA
486. NO SE APPLICA
487. NO SE APPLICA
488. NO SE APPLICA
489. NO SE APPLICA
490. NO SE APPLICA
491. NO SE APPLICA
492. NO SE APPLICA
493. NO SE APPLICA
494. NO SE APPLICA
495. NO SE APPLICA
496. NO SE APPLICA
497. NO SE APPLICA
498. NO SE APPLICA
499. NO SE APPLICA
500. NO SE APPLICA

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUERRERO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto de cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o ce, así como en las organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consultas, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES EN ONGS, SOCIEDADES Y SOCIEDADES DE CAPITAL

NIENGO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES IGUALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRAS (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PERTENECE CON LA CLASE CONTRATADA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRAS (INDICAR EN OBSERVACIONES)

DETALLE DE LAS SOCIEDADES

SI NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
 SI NO DESPUES DEL SERVICIO PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



**X CONGRESO DEL ESTADO
LIGAS Y BODORRHO
En Lugo Párra**

AVVITORIA
SUPERIOR DE LA PLAZA

Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubinario y/o dependientes económicos por cuenta, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría, que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente:

PARCIPACIONES ECONOMICAS FINANCIERAS DEL GOBIERNO COLOMBIANO EN INDUSTRIAS DEPENDIENTES ECONOMICAS

1870-1871

Tipo de participación en la reunión

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O GOBIERNO MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE ACCESO: TIPO DE ACCESO: TIPO DE ACCESO: TIPO DE ACCESO: TIPO DE ACCESO:

4. OTHER INFORMATION OR OBSERVATIONS

SI LOS ESPACIOS DE ESTE LIBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



H. GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6º parágrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 103, 114 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVI; 23, 54 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los antes obligados la, información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puedo hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI

NO

San Luis Potosí, S.L.P., A 14 de Septiembre de 2018

MARÍA ELIZABETH GUEVARA
NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos incorporados y tratados, por la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7º fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100 110 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVI, 84 fracción XVII, inciso I, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o delicada personalas en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrán entregar a quien lo solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representativo legal, salvo informe la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para al efectivo cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Autoridad Especial de Legalidad, mediante el Descentralizado de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vizcaíno No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrimonial@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1765.

El Interrogado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoria Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí".

Formalmente notificado, el/los que a continuación firma que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

MARÍA VICTORIA DE LA TORRE GÓMEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

13/01/2015
FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se coordinará cuando proceda, en los términos de la Ley de Hechura para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, corrección y oposición podrá hacerse parcialmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será cesecuada, sin perjuicio de que el efectuado presente una notaria voluntaria por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de la identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al reclamante para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles de acuerdo al establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1765 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx.